



**Salud**  
Secretaría de Salud



**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**CUADERNO ESTADÍSTICO SEPTIEMBRE 2025**

**Documenta Técnico, Metodológico y Normativo para la elaboración del  
Anuario Estadístico**

**Metodología para la elaboración de cuadernos estadísticos**

El Anuario Estadístico es un producto de difusión, situado en el marco de las estadísticas de síntesis y como tal ofrece información multitemática sobre la información clínica y administrativa de la Institución.

**Propósito**

Dar a conocer al personal del Hospital General de México y al público en general, información de la productividad hospitalaria y por especialidad médica sobre el número de consultas, ingresos, egresos, % de ocupación, morbilidad, mortalidad, etc. para cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en cumplimiento con la misión del Hospital.

**Alcance**

A nivel interno: La Dirección de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos autoriza la publicación de los cuadernos estadísticos de información y el Departamento de Información y Estadística elabora los cuadros estadísticos de la productividad hospitalaria de los Servicios Médicos.

A nivel externo: El público en general puede consultar en la página Web del Hospital los cuadernos estadísticos y para proporcionar información a personas ajenas a la Institución, sobre las principales actividades asistenciales de atención a nivel Institucional y por especialidad médica.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS  
Dr. Balmis No.148, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, Tel: 55 2789 2000 Ext. 1176



## **Políticas de operación, normas y lineamientos**

Los Cuadernos Estadísticos serán elaborados con base a los datos capturados en el Sistema de Administración Hospitalaria por parte de los Servicios Médicos.

La información contenida en los y cuadernos estadísticos respetará el derecho de autor, independientemente que ésta se obtenga de medios internos o externos.

El Departamento de Información y Estadística elaborará los cuadernos estadísticos trimestrales y de los periodos: enero-marzo, enero-junio, enero-septiembre y enero-diciembre de cada año.

Los cuadernos estadísticos trimestrales deberán contener la siguiente información:

- Portada
- Índice
- Periodo
- Tema

Es responsabilidad del Departamento de Información y Estadística vigilar que los Cuadernos Estadísticos trimestrales del Hospital General de México, se apoyen en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), para efectos de la presentación de la morbilidad y mortalidad hospitalaria.

Es responsabilidad de la Dirección de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos a través del Departamento de Información y Estadística, resguardar los originales de los cuadernos estadísticos trimestrales y electrónicos de información, por lo menos 5 años.

Todo personal adscrito a la Dirección de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos deberá conducirse conforme a lo establecido en el Código de





**Salud**  
Secretaría de Salud

 HOSPITAL  
GENERAL  
de MÉXICO  
DR. EDUARDO LICEAGA



## Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y al Código de Bioética para el personal del Hospital General de México.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS  
Dr. Balmis No.148, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, Tel: 55 2789 2000 Ext. 1176



**Descripción del procedimiento**

<b>Responsable</b>	<b>Descripción de actividades</b>
Subdirector de Sistemas Administrativos.	A solicitud del Departamento de Información y Estadística envía la información en hojas electrónicas (Excel) de la captura de los casos de morbilidad y mortalidad institucional del periodo correspondiente.
Jefe del Departamento de Información y Estadística	<p>Recibe la información en hojas electrónicas agrupadas, según criterios de agrupación establecidos o desglosada por los Códigos Internacionales de Enfermedades (CIE-10).</p> <p>Para Cuadernos Estadísticos. Analiza la información de la base de datos que se encuentra agrupada e identifica, por servicios, grupo de edad y sexo, las principales causas de morbilidad, mortalidad, motivo de consulta y cirugía y procedimiento no quirúrgico realizado al paciente, asimismo, reporta las principales causas a nivel institucional.</p> <p>Inicia la elaboración del Cuaderno Estadístico y/o Boletín Estadístico ajustándose a la información vertida por el Hospital en sus informes ya generados.</p> <p>Recibe los Cuadernos Estadísticos ya terminados y revisa ¿Es correcta la información?</p> <p>No: Realiza las modificaciones a los problemas detectados para su correcta presentación y regresa a la actividad 5.</p> <p>Si: Continúa con el análisis y edición de los Cuadernos Estadísticos</p>





<p>Jefe del Departamento de Información y Estadística</p>	<p>Realiza oficio firmado por el Director de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos y envía los cuadernos estadísticos a los Jefes de Servicio del Hospital General de México en Archivo Electrónico.</p> <p>Presenta la información con carácter informativo a la Subdirección de Sistemas Administrativos para publicar el Cuaderno Estadístico Electrónico en la página WEB del Hospital, a través del formato F3 PDPDSA-07 Solicitud para publicación en la página de Internet.</p>
<p>Subdirector de Sistemas Administrativos.</p>	<p>Recibe F3 PDPDSA-07 Solicitud para publicación en la página de Internet y publica en la página WEB del Hospital y regresa F3 PDPDSA-07 Solicitud para publicación en la página de Internet, de constancia de que ya se realizó.</p>
<p>Jefe del Departamento de Información y Estadística</p>	<p>Recibe F3 PDPDSA-07 Solicitud para publicación en la página de Internet autorizada con fecha de publicación y archiva.</p>
	<p><b>TERMINA</b></p>

